I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 0000240 /2010

Cerrillos, 16 FEB. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0963/2010; el Decreto Exento N°202/199/2010; el Ordinario N°500/144/2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N° 202/199/2010 se aprobó programa denominado **"Visitas a Piscinas del Gimnasio y Parque Municipal año 2010".**

D E C R E T O:

1. Modifíquese punto N°5.8 letra a) IV del programa "Visitas a Piscinas del Gimnasio y Parque Municipal año 2010", sancionado mediante Decreto Exento N°202/199/2010, en el sentido reemplazar la contratación de honorarios por doña Carolina Febre Valenzuela, RUT 18.058.376-9, para realizar la labor de Monitora de Actividades Recreativas, cuidado y resguardo de niños y desagüe de piscinas, a contar del 08 al 28 de febrero de 2010.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el documento original.

3. La Dirección Jurídica elaborará el contrato de Honorarios correspondiente.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Deportes y Recreación
Administración del Parque Municipal
Administración del Gimnasio Municipal
Departamento de Servicios Generales
Departamento de Aseo y Ornato
Departamento de Personal
Remuneraciones
Secplan
Pagina Web